

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

00000026

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROWASH S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PROWASH S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 11 de enero de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1- 0001335 el 4 JUN 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.539 RI el 08 de junio de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Santos Garcés, en su calidad de Presidente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/54'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/56'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/54'000.000,00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES y está dividido en cincuenta y seis mil acciones y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.- Se incluyen además reformas a los artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero los mismos que dirán: ARTICULO DECIMO SEGUNDO: De las resoluciones de la Junta General; y, ARTICULO DECIMO TERCERO: Atribuciones de la Junta General.

Guayaquil 11 de junio de 1993

Miguel Martínez
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Ji.

ORL